

# COMISIÓN DE POSTULACIÓN

## ELABORACIÓN DE NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS A OCUPAR EL CARGO DE JEFE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

2022-2026

### PRESIDENTE



Roberto Moreno Godoy  
Rector Universidad  
del Valle de Guatemala

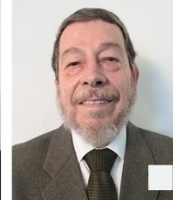
### DECANOS DE LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS



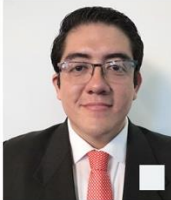
Luis Antonio Suárez Roldán  
Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos  
de Guatemala



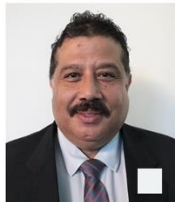
Maria Antonieta Del Cid  
Navas de Bonilla  
Ciencias Económicas y  
Empresariales  
Universidad Rafael Landívar



Julio César Fuentes  
Percollá  
Ciencias Económicas  
Universidad Mariano Gálvez



Erick Luciano Leony  
Ramírez  
Ciencias Económicas  
Universidad Francisco  
Marroquín



Ahmed Ricardo Arturo  
Abdallá Álvarez  
Ciencias Económicas y  
Sociales, Universidad Rural  
de Guatemala



Ronaldo Antonio Girón Díaz  
Ciencias Económicas  
Universidad Panamericana



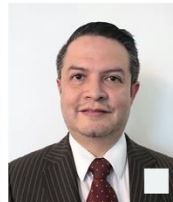
Abel Estuardo García  
Gaitán  
Ciencias Económicas  
Universidad Mesoamericana



Roberto Recio Vázquez  
Ciencias Económicas y  
Empresariales  
Universidad InterNaciones



Arlindo Antonio Velásquez  
Fuentes  
Ciencias Económicas  
Universidad de Occidente



Gerson Anneo Tobar Piril  
Ciencias Administrativas y  
Comerciales  
Universidad Da Vinci de  
Guatemala



Milvia Marilena Elías López  
Facultad de Ciencias  
Económicas  
Universidad Regional de  
Guatemala

### REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS



Jeovani Ulises Navarro  
Velásquez



Vilma Elizabeth Gálvez  
Portillo de Espadero

### REPRESENTANTES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA



Milton Rodolfo Fuentes  
Ramos



Silvia Cristina Duarte  
Lucero



José Mariano Mazariegos  
Ramírez



Ariel Nehemías De León  
López



Ingrid Jeanneth Chavarria  
Estrada



Gerardo Alejandro Santelíz  
García



César Moisés Sarat  
Ramírez



Ramiro Bardales Gómez



Byron René González  
Álvarez



SESIÓN 7



0 inasistencias



1 OCT 2022



Universidad del  
Valle de Guatemala



Inicia: 08:05 horas  
Finaliza: 18:00 horas



En la búsqueda de ética,  
honorabilidad y excelencia profesional

## SESIÓN 7



### Agenda:

1. Aprobación del anexo del acta: tabla de gradación
2. Revisión de expedientes para cumplimiento de los requisitos de ley



### Principales puntos tratados:

Al iniciar la sesión, el comisionado Byron González, indicó que estaría ausentándose por momentos debido a compromisos ineludibles. De la lectura del acta de la sesión anterior se resalta que tomaron 15 votos como mayoría calificada por estar 22 comisionados presentes, a sugerencia del decano Luis Suárez.

Al dar lectura a lo relacionado con la tabla de gradación aprobada, se suscitó una larga discusión promovida por Luis Suárez, porque a su consideración el apartado de méritos profesionales no reflejaba lo que se había acordado el día anterior, insistía en que se había cometido un error y que lo mejor era enmendarlo.

Aludía al hecho de que quienes tengan hasta 15 años de experiencia profesional recibirán 12 puntos y quienes tengan más de 15 años deben recibir solo 18 puntos. En su interpretación, así se cumpliría con lo aprobado: un peso de 60% y 40% para estas categorías. Dar 30 puntos a quienes tengan más de 15 años de experiencia equivale a dar el 100%, no el 60%.

El decano de la USAC tenía el apoyo de los comisionados Milton Fuentes, José Mazariegos y Jeovani Navarro -quien quiso respaldarse con las publicaciones periodísticas para reforzar esa interpretación.

La explicación del rector Roberto Moreno fue que, quien tiene más de 15 años de experiencia, tendría derecho al valor máximo porque se suma la trayectoria. Esto fue apoyado por el decano Gerson Tobar,

indicando que no podría tomarse como valores separados porque es acumulativo, no se podría restar los primeros años a quien tenga más de 15 años de experiencia profesional; y Ramiro Bardales indicó que debía reconocerse la experiencia a quien tuviera más de 15 años.

En contrapartida, Milton Fuentes insistió en que sería injusto para quienes tienen 14 o 16 años, porque los primeros tendrían el menor peso y -con una diferencia de pocos años- el segundo tendría el mayor peso.

Ingrid Chavarría intentó traer a la discusión la sumatoria de puntos en el apartado de cargos desempeñados, porque a su consideración no se debe restar puntos al profesional que no ha tenido puestos medios. Se explicó que era un asunto distinto, ya que para tener el valor máximo debe tener experiencia en todos los rubros; si solamente tiene en cargos medios entonces puede asignársele esa ponderación.

Por mayoría de los presentes quedó aprobada el acta, pero seguía pendiente de aprobación el anexo I que fue incluido como un punto de la agenda (lo relativo a los méritos profesionales). Se abstuvo la comisionada Milvia Elías, por su ausencia en la sesión anterior.

### **1. Aprobación de la tabla de gradación**

El presidente de la comisión explicó que estaban consignados en la tabla los porcentajes aprobados. Las dos opciones serían:

- A las personas con la mayor experiencia se le asignan los 30 puntos de una vez
- Se mantenga como está dividido: de 10 a 15 años (12 puntos), más de 15 años (18 puntos adicionales)

Es errónea la interpretación de que el máximo son 18 puntos por experiencia. No es posible en virtud que se asignaron 30 puntos como punteo máximo en esta categoría, explicó Roberto Moreno.

Milton Fuentes propuso que se asignaran 30 puntos a quienes tuvieran más de 15 años y 20 puntos a los que tuvieran menos de 15 años, pero se le recordó que eso no fue lo aprobado en la sesión anterior.

Se leyeron las actas en las que constan los puntos resolutive concernientes a la tabla de gradación, ahora la discusión giraba en torno a que no se había decidido si era acumulativo o no. Al hacer el ejercicio de sumar los valores aplicando como máximo los 18 puntos, quedó evidenciado se alcanzaría un total de 88 puntos, pero la tabla de gradación debe sumar 100 puntos.

Eso confirmaba que se había aprobado dar el total de puntos de experiencia a quienes acumulen más de 15 años de experiencia. Si bien no se mencionó que fuera aditivo, no funcionaría si no se suman los 12 para sumar los 100 puntos, indicó el presidente de la comisión.

Luis Suárez insistió a lo largo de toda la jornada en modificar los acuerdos y lo aprobado el día anterior, argumentando que eran parámetros diferentes, pero no concretó propuesta alguna que permitiera esclarecer el fondo del asunto y alcanzar una decisión. Jeovani Navarro propuso que, para llegar a una solución, podría darse la mitad a cada rubro y Ariel de León sugirió que se plantearan nuevas propuestas, lo que fue desechado porque no se podría traer nuevas propuestas a la mesa.

Antes del almuerzo se sometió a votación la aprobación del formato de la tabla de gradación, en dos rondas no se llegó a la mayoría calificada. Se abstuvieron Suárez, Abdalla, Bardales, de León, Mazariegos,

Duarte y Chavarría; votaron en contra Milton Fuentes, Milvia Elías y Jeovani Navarro. El comisionado Julio Fuentes varió su voto: en la primera votó con el resto de los decanos y en la segunda se abstuvo.

Ingrid Chavarría y Abel García invitaron a votar por la propuesta de Luis Suárez, pero este indicó que no había hecho propuesta, sino solamente un comentario; se abstuvo de proponer porque en ese momento ya se conocía a los candidatos y estaba sobre la mesa la inquietud de una interpretación equívoca sobre las intenciones de una propuesta.

Al regresar del almuerzo, Ariel de León intentó rescatar la propuesta de proporcionalidad que mencionó Luis Suárez, con esto subirían los puntos de quienes tuvieran menos experiencia, a lo que se sumó Milton Fuentes.

Aunque Erick Leony y Byron González no votaron a favor de la totalidad del contenido de la tabla, exhortaban a avanzar y hacer propuestas que mantuvieran los acuerdos del día anterior. César Sarat, Gerson Tobar y Gerardo Santéliz se sumaron a las explicaciones para mantener los pesos aprobados, porque esa distribución sumaba 100 puntos.

Tras el llamado a la reflexión que hizo el presidente de la comisión apelando al prestigio profesional, a no bajar el estándar de la evaluación, llamó a no hacer el juego a quienes pretendían ponderar con mayor peso y valor a quienes tienen menos experiencia. Expuso que ya se había cedido mucho al permitir la ponderación de la licenciatura muy por encima de maestrías y posgrados.

Luis Suárez trató de guiar la discusión a que el problema estaba en el punto de acta. Unos minutos antes de las 17:00 horas, Suárez se retiró del recinto argumentando que tenía un compromiso virtual que atender, además su retiro serviría para demostrar que no tenía interés de favorecer a alguien, dijo.

Con la ausencia de Suárez y la abstención de Bardales, Chavarría, de León, Mazariegos, Milton Fuentes y Navarro, la tabla de gradación quedó finalmente aprobada con 16 votos, manteniendo los pesos acordados. Los comisionados que variaron su voto fueron Duarte, Abdalla y Elías.

## **2. Revisión de expedientes**

Once comisionados estaban dispuestos a seguir con la revisión de expedientes; al no llegar a la mayoría calificada se suspendió la sesión. Para Jeovani Navarro era conveniente iniciar la revisión de expedientes mientras esperaban para firmar el acta y el anexo, pero se le explicó que, por la custodia y sensibilidad del proceso, una vez abierta la caja se tendría que terminar la revisión para devolver los expedientes.

Los comisionados Vilma Elías, Luis Suárez, Arlindo Velásquez, Gerson Tobar, Gerardo Santéliz, Jeovani Navarro y Milton Fuentes votaron en contra de sesionar domingo.



### **Próxima sesión:**

Domingo, 2 de octubre a las 8:00 horas.

### **Observadores**

- Movimiento Projusticia
- Guatemala Visible
- Medios de comunicación